

Guillermo Murillo-Godínez

Médico internista,
Crisantemos 116, Col. Prados de la Capilla,
76176 Querétaro, Querétaro, México.

Tel: (442) 216 7747.

Correo electrónico: tlmx2167747@prodigy.net.mx

Investigación inteligente, la única forma de filtrar la información

Estimado Dr. Posada-Arévalo:

En el número 2 de 2011 de Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social encontré dos cartas al editor de su autoría^{1,2} relativas a lenguaje médico. En relación con lo que menciona sobre “readmisión hospitalaria” o “readmisión a hospital” y su traducción al inglés,¹ Fernando Navarro dice lo siguiente:³

... En inglés distinguen claramente entre los adjetivos hospitable (acogedor) y hospital (relativo a un hospital) para lo que en español llamamos en ambos casos hospitalario. Por este motivo, muchos hispanohablantes sienten reparos a la hora de utilizar el adjetivo hospitalario cuando se trata de expresar la relación con un hospital. En mi opinión, este uso de la palabra hospitalario es perfectamente válido en medicina, y únicamente debería evitarse cuando exista realmente riesgo de anfibología. Ésta prácticamente solo se presenta, por cierto, cuando el adjetivo califica a una persona, como es el caso de director de un hospital, médico de hospital o paciente hospitalizado (obsérvese la diferencia de significado con director hospitalario, médico hospitalario y paciente hospitalario). En el resto de los casos, no veo ningún problema en recurrir al adjetivo hospitalario para indicar la relación con los hospitales...

Referencias

1. Posada-Arévalo SE. En relación con “Readmisión hospitalaria de pacientes diabéticos...” Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2011;49(2):120.
2. Posada-Arévalo SE. Comentario sobre “Mortalidad por diabetes mellitus en población derechohabiente...” Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2011;49(2):122.
3. Navarro F. Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España; 2005. p. 468.